



HONORABLE LEGISLATURA

043

LEGISLADORES

Nº 246

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: Bloque M.P.F. ^{DEMANDACION} PROYECTO DE ~~RESOLUCION~~ SOLICITANDO A LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION EL PRONTO TRATAMIENTO DE ASUNTO Nº 113/90 3/ REGALIAS. COSTA AFUERA. -

Entró en la sesión de: 12. 9. 91

COMISION Nº S/T APROBADO

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
11.09.91	
SEC. L. N. 246	HORA 17 ⁵³

[Firma]

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

El 18 de Setiembre de 1989 el Senador Pedro Molina del Partido Justicialista, presenta un proyecto de Ley, en el Honorable Senado de la Nación, referido a las regalías hidrocarburíferas costa afuera. Dicho proyecto, es aprobado con modificaciones e ingresa a la Cámara de Diputados con el número 113 en el mes de Setiembre de 1990.

Este proyecto ya ha obtenido dictámen favorable de la Comisión de Energía y Combustible, y es imprescindible el dictámen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, dado que en caso contrario perderá estado parlamentario en este mes de Setiembre.

Por este motivo es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

[Firma]
ARQ°. HUGO J. OYARZO
LEGISLADOR MPF



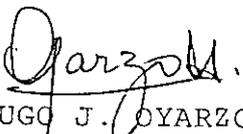
*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Solicitar a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que dé pronto tratamiento al asunto 113/90, referidos a la regalías costa afuera.

ARTICULO 2°; Regístrese, Comuníquese, Archívese.


ARQ° HUGO J. COZARZO
LEGISLADOR MPF

Asunto N° 246/91



043

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

~~RESUELVE~~: DECLARACION

PRIMERO

~~ARTICULO 1°~~: Solicitar a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que dé pronto tratamiento al Asunto N° 113/90, referidos a la regalías costa afuera.

SEGUNDO

~~ARTICULO 2°~~; Regístrese, comuníquese y archívese.

H. J. Dyarzo

ARQ° HUGO J. DYARZO
LEGISLADOR MPF